

CORPORACION CORALINA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO A ABRIL

VIGENCIA 2019

(Enero – Abril)

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al periodo **Enero 01 de 2019 hasta Abril 30 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018**, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014). Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2018 y lo contenido en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello tomado del sistema de información financiera Novasoft Enterprise que utiliza la entidad para los registros de las operaciones financieras y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas.

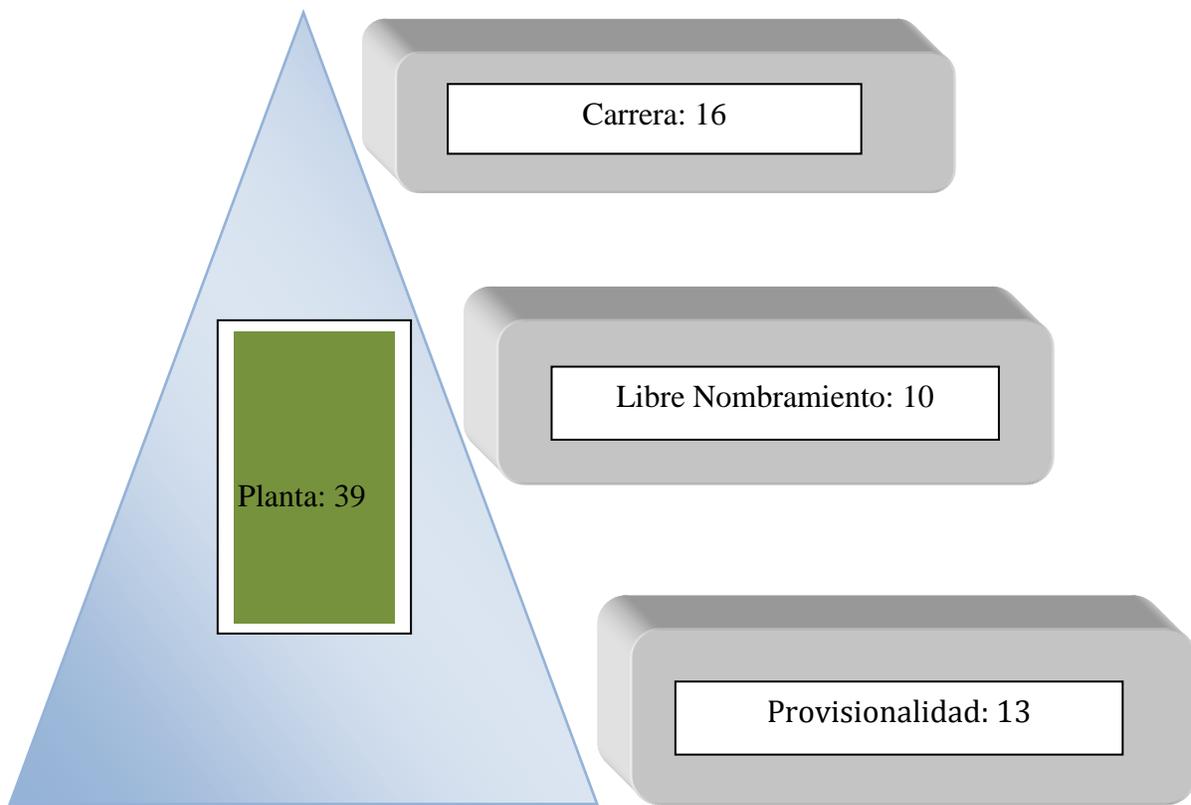
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Seguidamente, se muestra a disposición las erogaciones ejecutadas en los rubros más significativos, correspondientes al periodo Octubre - Diciembre de la vigencia 2018.

1.1 Planta de Personal

Entre los meses de Octubre y diciembre, se surtieron los cargos de carrera de acuerdo a la convocatoria 435 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a continuación se enumeran por tipo de vinculación, la cantidad de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en CORALINA, el cual se muestran cambios con respecto al periodo anterior reportado:

Planta Global



En otro orden de ideas y con el propósito de verificar las erogaciones más significativos en el ítem de prestaciones sociales, inmediatamente se mencionan las posibles variaciones del periodo informado, igualando con el mismo periodo de la vigencia 2018:

Prestaciones sociales (Abril de 2018 vs Abril de 2019)				
Concepto	abr-19	abr-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldo de personal	426.053.624	462.820.005	36.766.381	9%
Horas extras	1.145.333	650.675	-494.658	-43%
Prima técnica	81.401.900	82.961.588	1.559.688	2%
Bonificación por servicios Prest.	18.938.134	19.048.380	110.246	1%
Prima de vacaciones	30.811.806	24.401.021	-6.410.785	-21%
sueldo de vacaciones	43.709.707	32.060.055	-11.649.652	-27%
Bonificación por recreación	3.775.482	2.983.781	-791.701	-21%
Prima de Coordinación	10.501.678	14.704.450	4.202.772	40%
TOTAL	616.337.664	639.629.955	23.292.291	4%

Fuente: Reporte Novasoft Enterprise - Abril 2019

Observamos que para la vigencia 2019, los gastos de personal en general Disminuyeron un 4%, equivalentes en pesos a la suma de \$ 23.292.291, observamos que los sueldo de personal disminuyeron en un 9%, equivalentes a \$ 36.766.381 pesos, debido a la vacancia definitiva que existe el cargo de profesional especializado de la oficina de la entidad en Providencia, lo que disminuye sustancialmente la ejecución de dicho rubro y esto puede ocasionar un recorte presupuestal por parte de la del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

Servicios personales Indirectos

La entidad durante el periodo evaluado, sigue atendiendo lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto, para la vigencia fiscal 2019, la entidad nuevamente por no contar con una planta de personal de acuerdo a sus obligaciones, se ve en la necesidad de contratar personal de apoyo en la parte financiera y jurídica, mostrando los resultados que se describen en la siguiente tabla:

Servicios personales Indirectos (Abril de 2019 vs Abril de 2018)				
Concepto	abr-19	ago-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	108.195.781	144.302.430	(36.106.649)	-25%
Remuneración por servicios técnicos	102.972.026	77.722.102	25.249.924	32%
TOTAL	211.167.807	222.024.532	(10.856.725)	-5%

Fuente: Reporte Novasoft Enterprise – Abril 2019

Si bien es cierto que se sigue aplicando el art. 104 la ley 1815, y se aplica el articulo 81 de la Ley 1940 de 2018, la entidad disminuyo en un 5% la contratación de servicios profesionales de apoyo, equivalente a 10.856.725 de pesos y en general disminuyó los servicios personales indirectos tales como honorarios en un total del 25%, porcentaje significativo para en comparación con la vigencia anterior lo que significa que se fue bastante austero en este tipo de gastos, pero se aumentó en un 32% la Remuneración por Servicios Técnicos.

1.2 Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06 y la Circular Interna 004 de 2014 emitida por Función Pública, en la cual se establece “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, en casos específicos como son retiro voluntarios o fortuitos del funcionario. El funcionario delegado o en su defecto en propiedad de otorgar las vacaciones debe expresarlas mediante un escrito de oficio si estas no le son solicitadas entre el término prudencial una vez se causen”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el Sistema Financiero Novasoft Enterprise a Abril 30 de 2019, observamos lo siguiente:

COMPARATIVOS SUELDO DE VACACIONES				
2019 – 2018				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PERIODOS		VARIACIÓN DEL GASTO	
	abr-19	abr-18	Absoluta	Relativa (%)
Sueldo de vacaciones	43.709.707	32.060.055	(11.649.652)	-26,65%
TOTAL	43.709.707	32.060.055	(11.649.652)	-26,65%

Fuente: Grupo de Talento Humano – Diciembre 2019

De igual manera el propósito de la Secretaria General como el Grupo de Talento Humano, se ha realizado una campañas de concientización durante el periodo a lo referente al disfrute de las vacaciones y que el deber ser es que un funcionario después de su labor durante un periodo anual necesita descansar y regresar con una mejor disposición al interior de la corporación.

Debido a esto, la tabla nos muestra que la entidad ha cumplido con los pagos de las vacaciones a sus servidores en una mayor proporción frente al mismo periodo evaluado en la vigencia 2018, dado que la variación absoluta muestra que hubo aumento para el 2019, mostrando que aumentó el porcentaje de pagos en un 26%.

1.3 Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por el conductor mecánico de la Dirección General. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

Horas extras (Abril de 2019 vs Agosto de 2018)				
Concepto	abr-19	abr-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Horas extras	1.145.333	650.675	494.658	76%
TOTAL	1.145.333	650.675	494.658	76%

Fuente: – Novasoft Enterprise Abril 2019

En el periodo informado se presentó una variación relativa equivalente al 76% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, esto debido a que algunas horas extras que en la vigencia anterior del periodo informado se compensaron en tiempo de disfrute al funcionario que había adquirido el derecho.

1.4 Viáticos y Gastos de Viaje

Para el periodo evaluado el rubro de viáticos y gastos de viajes, muestra una variación relativa del 33%, lo que indica que para este periodo, en comparación con el periodo anterior la variación absoluta fue de \$5.723.225 por encima, lo que indica que los funcionarios a la fecha de corte lo que indica que se elevó ostensiblemente en un 33%, como lo muestra la tabla siguiente:

Viatico y Gastos de Viajes (Abril de 2019 vs Abril de 2018)				
Concepto	abr-19	abr-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Viatico y gastos de viajes	23.256.923	17.533.698	5.723.225	33%
TOTAL	23.256.923	17.533.698	5.723.225	33%

Fuente: Ejecución Presupuestal Compromisos

A continuación, se relacionan los viáticos y gastos de viaje efectivamente obligados correspondiente al periodo Enero Abril de 2019:

PER	DOC	FECHA	TER	RUB	VALOR
01	RES-045-19	23/01/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	750.643
01	RES-045-19	23/01/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	592.444
01	RES-050-19	29/01/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	450.386
01	RES-050-19	29/01/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	617.900
02	RES-071-19	06/02/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	750.643
02	RES-071-19	06/02/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	476.822
03	RES-109-19	11/03/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	1.050.900
03	RES-109-19	11/03/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	416.500
03	RES-138-19	26/03/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	600.514
03	RES-138-19	26/03/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	585.900
04	RES-156-19	08/04/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	750.643
04	RES-156-19	08/04/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	416.500
04	RES-171-19	17/04/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	1.351.157
04	RES-171-19	17/04/2019	4034895	LIVINGSTON CHARLES CLIFFORD	416.500
TOTAL FUNCIONARIO					9.227.452
02	RES-065-19	04/02/2019	7164399	DURCEY STEPHENS LEVER	2.227.759
02	RES-065-19	04/02/2019	7164399	DURCEY STEPHENS LEVER	669.893
04	RES-177-19	25/04/2019	7164399	DURCEY STEPHENS LEVER	1.822.712
04	RES-177-19	25/04/2019	7164399	DURCEY STEPHENS LEVER	420.800
TOTAL FUNCIONARIO					5.141.164
03	RES-136-19	22/03/2019	18002127	ARCHBOLD FORBES JAIME TULIO	617.990
03	RES-136-19	22/03/2019	18002127	ARCHBOLD FORBES JAIME TULIO	600.000
TOTAL FUNCIONARIO					1.217.990
03	RES-135-19	22/03/2019	40986443	MC KELLER HUDGSON LOURDES	370.794
03	RES-135-19	22/03/2019	40986443	MC KELLER HUDGSON LOURDES	600.000
TOTAL FUNCIONARIO					970.794
02	RES-081-19	11/02/2019	40991567	JAY CRIOLLO ROSELING	547.525
02	RES-081-19	11/02/2019	40991567	JAY CRIOLLO ROSELING	400.255
04	RES-158-19	08/04/2019	40991567	JAY CRIOLLO ROSELING	136.500
TOTAL FUNCIONARIO					1.084.280

02	RES-070-19	06/02/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	1.050.900
02	RES-070-19	06/02/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	387.100
03	RES-115-19	13/03/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	750.643
03	RES-115-19	13/03/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	380.100
04	RES-160-19	09/04/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	750.643
04	RES-160-19	09/04/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	580.700
04	RES-175-19	24/04/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	1.351.157
04	RES-175-19	24/04/2019	1123623458	ZAPATA CHOW STEPHANIE	364.000
TOTAL FUNCIONARIO					5.615.243
TOTAL GENERAL					23.256.923

Fuente: Ejecución Presupuestal Obligaciones

Los anteriores viáticos y gastos de viaje, se realizaron en clase económica, se observa que solo un número reducido de funcionarios tuvieron la posibilidad de asistir a eventos.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS (Abril de 2019 vs Abril de 2018)				
Concepto	abr-19	abr-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	25.996.089	28.169.219	(2.173.130)	-8%
Servicios de Comunicación	51.388.617	96.431.065	(45.042.448)	-47%
Acueducto y Alcantarillado	1.455.289	1.349.618	105.671	8%
TOTAL	78.839.995	125.949.902	(47.109.907)	-37%

Fuente: Sistema Novasoft Enterprise – Abril 2019

Se puede observar en la tabla anterior que hubo una variación del 37% en general, es decir que los compromisos adquiridos por los funcionarios y contratistas ha tenido efectos positivos dado que en general decrecieron con respecto al periodo anterior, donde los servicios de comunicación bajaron ostensiblemente. A continuación se discriminan las variaciones de cada concepto:

2.1 Energía: Observamos que por este rublo disminuyo en un 8% en relación con la vigencia anterior, lo que quiere decir que las medidas tomadas según el comunicado que se describe a continuación:

Con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, mediante el comunicado interno No. DGNo.00015 del 23 de Octubre de 2018, se estableció lo siguiente:

Servicios Públicos: Apoyando la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se determina que:

a) **Aires Acondicionados:** Los aires acondicionados serán encendidos a partir de las 9:00 a.m. y serán apagados a las 5:00 p.m.

b) **Computadores y demás herramientas tecnológicas:** Al finalizar la jornada laboral todos los

Computadores deberán ser apagados. Se exceptúa de esta disposición aquellos computadores que la Oficina de Sistemas de la Corporación determine para garantizar la custodia de la información.

2.2 Servicio de comunicaciones:



De igual manera observamos en la tabla de servicios públicos en comunicaciones, presenta un elevado decrecimiento del 47% con respecto al periodo anterior.



CORALINA Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1598 de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se viene asignando los teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público, exclusivamente a los servidores que relaciona el artículo 15 del respectivo Decreto, esto es el personal directivo y al personal de control y vigilancia que tiene la entidad.

2.4 Acueducto y Alcantarillado: Este rubro también presenta un incremento del 8% con respecto al periodo evaluado, por cuanto en el periodo evaluado de la vigencia 2018, se cancelaron facturas correspondientes a periodos anteriores.

Se siguen implementando controles tales como la revisión del sistema hidráulico para detectar la presencia de fugas por parte del personal encargado para tal fin.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería: De acuerdo con las estadísticas reportadas por el proceso de gestión financiera (Software Novasoft Enterprise), se presenta los comparativos de papelería útiles de escritorio y oficinas:

PAPELERIA

Concepto	Abril 2019	Abril 2018	Variación
Papelería	0	0	0%

Fuente: Proceso gestión financiera – Abril 2019

Estrategias para reducción de papel

1. Utilización del papel por ambas caras para las impresiones.
2. No impresión de correos electrónicos.
3. Creación de carpetas electrónicas.
4. Reutilización del papel.
5. Utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión.
6. Elaboración de comunicados internos a través del correo electrónico, entre otros.

Durante este corte no se presentaron indicios de adquisición de papelería.

3.2. Impresos y publicaciones: Confidencialmente para la fecha de corte del informe, aun no se había hecho erogaciones por este concepto.

3.3 Capacitaciones: De igual manera para este rubro, para ambos periodos su ejecución está en cero, lo que indica una debilidad en el plan de capacitaciones de la entidad.

4. MANTENIMIENTO

Se observa que para la vigencia 2018, a la fecha de corte la entidad no realizó ningún tipo de mantenimiento a las instalaciones solo se observa un registro presupuestal por Un Millón de Pesos, motivo por el cual no se puede hacer ningún tipo de comparación dado que en la vigencia 2019 no se observó movimiento algunos para este rubro en los gastos de funcionamiento.

Mantenimiento	(Abril de 2019 Vs. Abril 2018)			
Concepto	abr-19	abr-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Mantenimiento		1.000.000	(1.000.000)	-100%
TOTAL	-	1.000.000	(1.000.000)	-100%

Fuente reporte Nova Enterprise – Abril 2019 – Abril 2018

5. CONTRATACIONES

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2016, y la nueva normatividad vigente en materia de contratación, se evidenció que CORALINA ejecuto la contratación para la vigencia 2019 con corte Marzo de 2019 la siguiente contratación:

CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN		
NÚMERO	CONTRATISTA	VALOR
033-2019	ANA MATILDE PUELLO ROBINSON	\$ 10.740.000,00
038-2019	CAROLIN BENT DUFFIS	\$ 10.740.000,00
042-2019	BRIGIDA JIMENEZ BERNARD	\$ 52.171.308,00
165-2018	EGLANDIN ARCHBOLD INFANTE Y KATHY ARCHBOLD DUFFIS.	\$ 268.399.232,00
255-2018	DIANA LEONOR MORON	\$ 15.000.000,00
ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE TRABAJO		
NÚMERO DE ORDEN	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	VALOR TOTAL DE LA ORDEN
001-2019	NATHALIE LEVER CORPAS	\$ 25.000.000,00
002-2019	SALUA CORDOBA GALLARDO	\$ 19.500.000,00
003-2019	CARLOS ALFONSO SAAMS BENT	\$ 48.600.000,00
004-2019	JOHANA PAOLA DOWNS NAVARRO	\$ 29.750.000,00
005-2019	PAOLA PEREZ PRIETO	\$ 70.000.000,00
006-2019	CLARET SULEICA WRIGHT FUENTES	\$ 16.250.000,00
007-2019	GILLEANN TAYLOR JAMES	\$ 34.200.000,00
008-2019	YANETH MENA MARTINEZ	\$ 20.900.000,00
009-2019	VIDA SMITH MAY	\$ 34.200.000,00
010-2019	SILVANUS HENRY BENT	\$ 46.379.000,00
011-2019	CLAUDIA ESTHER CASTELLON AGUILAR	\$ 18.715.277,00
012-2019	FRANZ DAVIS ROBINSON	\$ 34.200.000,00
013-2019	MARIO ENRIQUE FORBES ARCHBOLD	\$ 43.200.000,00
014-2019	MISHELLE TAYLOR MCLEAN	\$ 29.925.000,00
015-2019	KESHIA BRITTON BARAJAS	\$ 24.999.750,00
016-2019	DANISHA ARCHBOLD HOOKER	\$ 16.000.000,00
017-2019	OLGA LUCIA QUEEMAN DIAZ	\$ 30.400.000,00
018-2019	ONIDIS MESINO PUELLO	\$ 23.200.000,00
019-2019	TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ	\$ 52.931.340,00
020-2019	CASIMIRO OSWALDO NEWBALL HYMAN	\$ 14.822.304,00
021-2019	KARINA JULIETH LUNA NIEBLES	\$ 35.672.933,00
022-2019	GRACE BARROS FRANCIS	\$ 15.909.089,00
023-2019	LISBETH DEL CARMEN VALENZUELA SALAZAR	\$ 26.400.000,00
024-2019	NICASIO HERNANDEZ HOWARD ARCHBOLD	\$ 14.822.304,00
025-2019	URSULA ARCHBOLD RAMIREZ	\$ 18.333.333,00
026-2019	LESLIE ANTHONY MITCHELL CHUI	\$ 40.500.000,00
027-2019	ALEX JUNIOR PEREZ LOPERA	\$ 21.259.140,00
028-2019	RUBEN ALFONSO AZCARATE MOLINA	\$ 31.500.000,00
029-2019	MIKE SANDERSON STELL LIVINGSTON	\$ 14.822.304,00
030-2019	YOJAIRA YOLIMA BLANCO MARTINEZ	\$ 24.999.750,00
031-2019	LINDA ELIANA BOWIE STEPHENS	\$ 16.000.000,00

032-2019	CATALINA FERREIRA HOOKER	\$ 18.400.000,00
034-2019	ANYELO LIVINGSTON MARTINEZ	\$ 10.740.000,00
035-2019	BENETT ARLEN BISCAINO ANAYA	\$ 22.500.000,00
036-2019	DANIEL GUSTAVO SINCLAIR ARCHBOLD	\$ 10.740.000,00
037-2019	IVAN PEÑA PEREIRA	\$ 10.740.000,00
038-2019	CAROLIN BENT DUFFIS	\$ 10.740.000,00
039-2019	WILLIAM JAMES TORRES	\$ 18.200.000,00
040-2019	AYDEE BLANCA O'NEILL FERNANDEZ	\$ 21.600.000,00
041-2019	STEPHANIE HOOKER GARZON	\$ 25.200.000,00
043-2019	ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCON	\$ 23.100.000,00
044-2019	VANNESIE BOWIE POMARE	\$ 16.800.000,00
045-2019	ELIZABETH ELENA TAYLOR GOMEZ	\$ 29.700.000,00
046-2019	CHRISTIE DONNA WALTERS ALVAREZ	\$ 32.400.000,00
047-2019	MIREYS SALCEDO LARA	\$ 13.200.000,00
048-2019	TREECEY GINESA MYLES VARGAS	\$ 15.120.000,00
049-2019	SHERON IVETTIE DAWKINS REID	\$ 10.500.000,00
050-2019	EDGAR GARCIA CARRILLO	\$ 14.822.310,00
051-2019	JOSSelyn BRYAN ARBOLEDA	\$ 16.000.000,00
052-2019	YANITHZA LLERENA HOOKER	\$ 20.700.000,00
053-2019	JEISON MANOLO GARCIA BRITTON	\$ 15.300.000,00
054-2019	ADAN ALEC HENRY LIVINGSTON	\$ 15.300.000,00
055-2019	FRANCISCO ALBERTO BENT WILLIAMS	\$ 15.300.000,00
056-2019	CASILDA MARIELA DUFFIS GUZMAN	\$ 15.300.000,00
057-2019	EDITH ECHEVERRIA LAGUNA	\$ 17.150.000,00
058-2019	FULEMA ROBINSON DUFFIS	\$ 26.425.441,00
059-2019	VANESSA ALEJANDRA GUERRA VARGAS	\$ 31.243.333,00
060-2019	EILEEN VANESSA LIVINGSTON RAMIREZ	\$ 30.333.333,00
061-2019	ALFREDO COLMENARES ARCHBOLD	\$ 14.822.304,00
062-2019	LUIS FERNANDO GUIPSON THYME OJEDA	\$ 14.822.304,00
063-2019	SHANE NORBERTO ESCALONA WATSON	\$ 14.822.304,00
064-2019	JEIHER ALGEMIRO BROCK STELLE	\$ 14.822.304,00
065-2019	CARLOS MARIO PALACIO GONZALEZ	\$ 10.500.000,00
066-2019	OSMAR DE JESUS PERDOMO MORENO	\$ 9.000.000,00
067-2019	NINI JOHANNA ORTIZ CORDOBA	\$ 23.310.000,00
068-2019	GRESHAN MARGOTH NEWBALL LONG	\$ 16.000.000,00
069-2019	SHELLY PALMER CANTILLO	\$ 30.642.500,00
070-2019	ALICE ELIZABETH RODRIGUEZ HOOKER	\$ 21.600.000,00
071-2019	NATHALIE JOHANNA MONSALVE O'NEILL	\$ 30.642.500,00
072-2019	HUGO ALEJANDRO WILSON AGUIRRE	\$ 29.920.000,00
073-2019	JOHANNA PATRICIA AGUADO ALVAREZ	\$ 36.960.000,00
074-2019	MARIA PATRICIA MORENO PETRO	\$ 28.800.000,00
075-2019	MICHAEL ALVAREZ RIZZO	\$ 15.300.000,00

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a los análisis se observa que la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, son el objeto que más contrata la entidad.
2. De igual forma se observó que los viáticos y gastos de viajes para este periodo recaen sobre solo en algunos funcionarios.
3. Es importante resaltar que durante este periodo evaluado, la entidad finiquito todo lo referente a concursos de méritos posesionando a los funcionarios que se encontraban en periodo de prueba.

RECOMENDACIÓN

- Es importante que la entidad atienda la directiva presidencial 001 del 10 de febrero de 2016, la directiva presidencial 09 del 09 de Noviembre de 2018.
- Que la entidad empiece a implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo al Decreto 1499 de 2017 en lo que le corresponda a las Corporaciones Autónomas Regionales como son el ambiente siete, ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, con el propósito de que la entidad logre contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional.
- Se observa en la matriz de viáticos, que estos solo han sido ejecutados en siete funcionarios de los 39 funcionarios de planta que tiene la entidad lo que no muestra equidad en las capacitaciones y participación en las diferentes invitaciones hechas a la entidad.
- De igual manera agilizar y actualizar el disfrute de las vacaciones pendientes de algunos funcionarios de la entidad.



Álvaro Madrid Guerra
Oficina asesora de Control Interno